

FCA-01-06

**ANEXO DE COMISIONES REFERIDAS EN EL CONTRATO DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A LA VISTA DEL PRODUCTO DENOMINADO "CUENTA A MI FAVOR COMPARTAMOS"**

Compartamos cobrará al Cliente las siguientes comisiones, en su caso:

- **Por contratación.** - Comisión de \$25.87 (VEINTICINCO pesos 87/100 M.N.) más I.V.A. que se cobrará en caso de que el Cliente solicite la contratación de la Cuenta a mi Favor Compartamos.
- **Por SPEI realizado en ventanilla.** - Comisión de \$10.00 (DIEZ pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. que se cobrará por cada caso en que el Cliente realice una orden de transferencia de Recursos a través de una Transferencia Electrónica SPEI.
- **Reposición de plástico por robo o extravío.** - Comisión de \$25.87 (VEINTICINCO pesos 87/100 M.N.) más I.V.A. que se cobrará en caso de que el Cliente haya sufrido el robo o extravío de la Tarjeta de Débito y solicite su reposición.
- **Retiro en ATM de otros bancos en el extranjero.** - Comisión de \$25.00 (VEINTICINCO pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. que se cobrará por cada retiro de los Recursos en efectivo que el Cliente realice a través de Cajeros Automáticos en el extranjero más la Comisión que el banco propietario del Cajero Automático en el extranjero realice.
- **Consulta en ATM de otros bancos en el extranjero.** - Comisión de \$15.00 (QUINCE pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. que se cobrará por cada consulta de saldo de los Recursos que el Cliente realice a través de Cajeros Automáticos en el extranjero más la Comisión que el banco propietario del Cajero Automático en el extranjero realice.
- **Estados de cuenta adicional.** - Comisión de \$10.00 (DIEZ pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. que se cobrará en caso de que el Cliente solicite un segundo o posterior estado de cuenta en el mismo periodo.
- **Aclaración improcedente.** - Comisión de \$150.00 (CIENTO CINCUENTA pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. que se cobrará en caso de que el Cliente interponga una reclamación que Compartamos dictamine improcedente.
- **Consulta de saldo en puntos YASTÁS.** - Comisión de \$3.50 (TRES pesos 50/100 M.N.) más I.V.A. que se cobrará cuando el cliente realice una consulta de saldo en cualquier punto de la Red de Comisionistas de Yastás.
- **Envío de tarjeta a domicilio.** - Comisión de \$58.85 (cincuenta y ocho pesos 85/100 M.N.) más I.V.A., que se cobrará cuando el cliente solicite el envío de su tarjeta a domicilio en territorio nacional.

RECA No. 1562-003-028823